

MONARQUÍAS EN CONFLICTO

LINAJES Y NOBLEZAS EN LA ARTICULACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González,
Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos
(Coordinadores)

Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria

**MONARQUÍAS EN CONFLICTO
LINAJES Y NOBLEZAS EN LA ARTICULACIÓN
DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA**

José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González,
Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos
(Coordinadores)

Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria

2018

© Los autores.

© De esta edición: Fundación Española de Historia Moderna – Universidad de Cantabria, Madrid, 2018.

EDITORES: José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto López Vela, Elena Postigo Castellanos.

COLABORADORES: M^a José López-Cózar Pita y Francisco Fernández Izquierdo.

ISBN: 978-84-949424-1-9 (Obra completa)

978-84-949424-2-6 (Comunicaciones)

Imagen de cubierta: - “Puerto con Castillo”, Paul Bril (hacia 1601).

© Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado (Madrid).



Edición patrocinada por el Gobierno de Cantabria, Dirección General de Cultura



XV Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna.

DIRECTORES

José Ignacio Fortea Pérez (Universidad de Cantabria), Juan Eloy Gelabert González (Universidad de Cantabria), Roberto López Vela (Universidad de Cantabria), Elena Postigo Castellanos (Universidad Autónoma de Madrid).

SECRETARIOS

Oscar Lucas Villanueva (Universidad de Cantabria), Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo), M^a José López-Cózar Pita (Fundación Española de Historia Moderna).

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza) • Dr. Juan José Iglesias Ruiz (Universidad de Sevilla) • Dr. Francisco Fernández Izquierdo (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) • Dra. Virginia León Sanz (Universidad Complutense de Madrid) • Dr. Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos) • Dr. Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) • Dr. Manuel Peña Díaz (Universidad de Córdoba) • Dra. Ángela Atienza López (Universidad de La Rioja) • Dr. José Luis Betrán Moya (Universidad Autónoma de Barcelona) • Dr. Máximo García Fernández (Universidad de Valladolid) • Dr. Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada)

Todos los trabajos contenidos en este volumen han sido sometidos a una evaluación doble ciega, tanto en su fase de propuesta, como en la redacción del texto definitivo, de acuerdo a los criterios de excelencia académica establecidos por la Fundación Española de Historia Moderna y la Universidad de Cantabria.

EVALUADORES

Rosa Alabrús Iglesias (Universidad Abad Oliba)
Joaquim Albareda (Universidad Rovira i Virgili)
Armando Alberola Roma (Universidad de Alicante)
Francisco José Alfaro Pérez (Universidad de Zaragoza)
Marina Alfonso Mola (UNED)
Izaskun Álvarez Cuartero (Universidad de Salamanca)
Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid)
Francisco Andújar Castillo (Universidad Universidad de Almería)
Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera (Universidad de Cantabria)
David Bernabé Gil (Universidad de Alicante)
Mónica Bolufer Peruga (Universidad de Valencia)
Miguel Ángel de Bunes Ibarra (CSIC)
Manuel Bustos Rodríguez (Universidad de Cádiz)
Carlos J. de Carlos Morales (Universidad Autónoma de Madrid)
Adolfo Carrasco (Universidad de Valladolid)
Juan Manuel Carretero Zamora (Universidad Complutense)
Hilario Casado Alonso (Universidad de Valladolid)
Ana Crespo Solana (CSIC)
Jaume Danti i Riu (Universidad de Barcelona)
Miguel Deya Bauzá (Universidad de las Islas Baleares)
Juan Díaz Álvarez (Universidad de Oviedo)
Isabel Enciso Alonso-Muñumer (Universidad Rey Juan Carlos)
Antonio Espino López (Universidad Autónoma de Barcelona)
Amparo Felipe Orts (Universidad de Valencia)
Camilo Fernández Cortizo (Universidad de Santiago de Compostela)
Francisco Fernández Izquierdo (CSIC)
Alfredo Floristán Imízcoz (Universidad de Alcalá de Henares)
José Ignacio Fortea Pérez (Universidad de Cantabria)
Ricardo Franch Benavent (Universidad de Valencia)
Gloria Franco Rubio (Universidad Complutense)
Enrique García Hernán (CSIC)
Bernardo José García García (Universidad Complutense)
Juan Eloy Gelabert González (Universidad de Cantabria)
Javier Gil Puyol (Universidad de Barcelona)
José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de la Rioja)
Miguel Fernando Gómez Vozmediano (Universidad Carlos III)
Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz)

David González Cruz (Universidad de Huelva)
José Antonio Guillén Berrendero (Universidad Rey Juan Carlos)
José Luis de las Heras Santos (Universidad de Salamanca)
Antonio Irigoyen López (Universidad de Murcia)
Antonio Jiménez Estrella (Universidad de Granada)
Félix Labrador Arroyo (Universidad Rey Juan Carlos)
Ramón Lanza García (Universidad Autónoma de Madrid)
Virginia León Sanz (Universidad Complutense)
Manuel Lobo Carrera (Universidad de Las Palmas de G.C.)
Amparo López Arandía (Universidad de Extremadura)
María López Díaz (Universidad de Vigo)
Roberto López López (Universidad de Santiago de Compostela)
Ana Isabel López Salazar Pérez (Universidad Complutense)
Roberto López Vela (Universidad de Cantabria)
Óscar Lucas Villanueva (Universidad de Cantabria)
David Martín Marcos (Universidade Nova de Lisboa)
Carlos Martínez Shaw (UNED)
José Antonio Martínez Torres (UNED)
Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura)
Víctor Ángel Mínguez Cornelles (Universidad Jaume I)
Ana Morte Azim (Universidad de Zaragoza)
María Eugenia Mozón Perdomo (Universidad de La Laguna)
Fernando Negredo del Cerro (Universidad de Carlos III)
Juan Francisco Pardo Molero (Universidad de Valencia)
Magdalena de Pazzis Pi Corrales (Universidad Complutense)
Pablo Pérez García (Universidad de Valencia)
Rafael M. Pérez García (Universidad de Sevilla)
María Ángeles Pérez Samper (Universidad de Barcelona)
Guillermo Pérez Sarrión (Universidad de Zaragoza)
Primitivo Pla Alberola (Universidad de Alicante)
Julio Polo Sánchez (Universidad de Cantabria)
Charo Porres Marijuan (Universidad del País Vasco)
Elena Postigo Castellanos (Universidad Autónoma de Madrid)
Marion Reder Gadow (Universidad de Málaga)
Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago de Compostela)
Joana Ribeirete Fraga (Universidad de Barcelona)
Antonio José Rodríguez Hernández (UNED)
Saulo Rodríguez (Universidad de Cantabria)
José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia)
José Ignacio Ruiz Rodríguez (Universidad de Alcalá de Henares)
Pegerto Saavedra Fernández (Universidad de Santiago de Compostela)
María del Carmen Saavedra Vázquez (Universidad de Santiago de Compostela)
José Antonio Salas Auséns (Universidad de Zaragoza)
Julio Sánchez Gómez (Universidad de Salamanca)
Francisco Sánchez Montes (Universidad de Granada)
Miguel Ángel Sánchez García (Universidad de Cantabria)
Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense)
Porfirio Sanz Camañes (Universidad de Castilla – La Mancha)
Margarita Serna (Universidad de Cantabria)
José Ángel Sesma Muñoz (Universidad de Zaragoza)
Hortensio Sobrado Correa (Universidad de Santiago de Compostela)
Enrique Solano Camón (Universidad de Zaragoza)
Fernando Suárez Golán (Universidad de Santiago de Compostela)
Antonio Terrasa Lozano
Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid)
Javier Torres Sans (Universidad de Gerona)
Jesús María Usunáriz Garayoa (Universidad Pública de Navarra)
Bernard Vicent (EHES)
Jean Paul Zuñiga (EHES)

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTREPÔT: ORGANIZACIÓN URBANA DE LOS MERCADERES EXTRANJEROS EN SEVILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

GERMÁN JIMÉNEZ MONTES

g.jimenez.montes@rug.nl

Rijksuniversiteit Groningen

JUAN MANUEL CASTILLO RUBIO

jmcasrub@upo.es

Universidad Pablo de Olavide

Resumen: Este trabajo se propone analizar la importancia que para las comunidades de mercaderes extranjeros de la Sevilla de Felipe II, *entrepôt* entre Europa y América, tuvieron sus estrategias de organización urbana. El estudio se centra, en concreto, en el desarrollo de la población flamenca y alemana en la segunda mitad del siglo XVI, cuando empieza un auge que culmina en 1604, año de la fundación de una capilla en el Colegio de Santo Tomás, a escasos metros de la Casa de la Contratación hispalense. Usaremos para ello fuentes censales, en las que se ubica a nuestros protagonistas en la ciudad, y notariales, donde se registra su actividad socioeconómica.

Palabras clave: *Entrepôt*, Sevilla, flamencos, comercio, espacio urbano.

Abstract: This paper examines the urban strategies of foreign communities in sixteenth-century Seville and their impact on the city, which by the time was the Spanish *entrepôt* for trade between Europe and America. The study focuses on the evolution of the Flemish and German population in the second half of the century. During this period, the community developed from a small number of individuals to a prosperous community that constructed a chapel in the most thriving area of town. The analysis is based on fiscal censuses and notarial documents that allows

us to understand the correlation between their position in town and their socio-economic activities.

Key words: *Entrepôt*, Seville, Flemish, commerce, urban space.

INTRODUCCIÓN

En 1561, un censo de la Corona incluía a 35 flamencos y 22 alemanes como vecinos de Sevilla. Un número bajo comparado con los de otras comunidades extranjeras¹ en una ciudad de casi 100.000 habitantes². También era escasa su influencia: ninguna gran familia flamenca se había asentado aún y el grupo apenas contaba con una modesta casa pía en la periférica parroquia de San Martín. 43 años después, la “Antigua y noble nación flamenca y alemana de Sevilla y Cádiz” concertaba con el colegio de Santo Tomás la construcción de una capilla y una cripta a escasos metros de la lonja, la Catedral y el Alcázar: la comunidad había logrado establecerse en pleno corazón político y económico de la ciudad.

La trayectoria de los conocidos entonces como flamencos –inmigrantes de los Países Bajos y ciudades norte alemanas, como Lübeck o Hamburgo– en la Sevilla moderna ha sido bien estudiada y quienes se han aproximado a ella han asumido una misma narrativa³. El número de naturales del norte de Europa se mantuvo escaso hasta mediados del siglo XVI. La ciudad hispalense estaba, en cierta manera, desconectada de los circuitos comerciales noreuropeos. Los contactos entre la Península Ibérica y los Países Bajos se canalizaban a través de los genoveses o del eje Burgos-Bilbao-Brujas. Sin embargo, con el monopolio de las instituciones americanas, Sevilla comenzó a atraer a buena parte del capital humano y económico de estas redes. Con el ascenso de Amberes como centro de negocios mundial, sus mercaderes, distribuidos por todo el continente, hallaron a orillas del Guadalquivir un escenario principal que les daba acceso a los productos americanos y del hinterland andaluz⁴.

Coincidiendo con la Revuelta Neerlandesa y el inicio de la Guerra de los Ochenta Años, la llegada a Sevilla de inmigrantes flamencos se multiplica. No todos son mercaderes. La ciudad, en expansión, atrae a trabajadores de todos los sectores y estratos sociales⁵. Si bien la mayor

¹ Genoveses, que contaban con consulado propio, o portugueses; Antonio Domínguez Ortiz, *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1991, p. 77.

² El *Padrón de las casas y vecinos que hay en la ciudad de Sevilla*, 1561, Archivo General de Simancas [AGS], Expedientes de Hacienda [EEH], l. 170, ff. 506-692, computa a unos 20.000 vecinos, que multiplicados por un coeficiente (conservador) de 4 nos dan 80.000 habitantes. A éstos habría que sumar varios miles de clérigos regulares y bastantes seculares excluidos del contaje (ver Antonio Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1985, pág. 208; y “Un informe sobre el estado de la sede hispalense en 1589”, *Estudios de historia económica y social de España*, Granada, Universidad de Granada, 1987, pp. 43-44). Todo ello, atendiendo a las carencias de la fuente, incluso entre la población civil, nos lleva a estimar unos 100.000 habitantes.

³ De entre la amplia bibliografía, destacamos algunos trabajos recientes: Jaime García Bernal y Mercedes Gamero Rojas, “Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna: fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad”, en Bernardo J. García García y Óscar Recio Morales (eds.), *Las corporaciones de nación en la monarquía hispánica, 1580-1750: identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp. 247-288; Germán Jiménez Montes, “Los inicios de una nación: Mercaderes flamencos en Sevilla durante el reinado de Felipe II”, en Juan J. Iglesias Rodríguez y Jaime García Bernal (coords.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 215-241; Eberhard Crailsheim, *The Spanish Connection: French and Flemish Merchant Networks in Seville (1570-1650)*, Colonia, Böhlau, 2016.

⁴ Germán Jiménez Montes, “Sevilla, puerto y puerta de Europa: la actividad de una compañía comercial flamenca en la segunda mitad del siglo XVI”, *Studia historica. Historia moderna*, 38:2, 2016, pp. 353-386.

⁵ Carolina Abadía Flores, “La comunidad flamenca en Sevilla en el siglo XVI”, *Archivo hispalense*, 93, 2010, pp. 173-192. p. 178. Una visión general sobre la emigración amberina en Wilfried Brulez, “De diaspora der Antwerpse kooplui op het einde van de 16e eeuw”, *Bijdragen voor de geschiedenis der Nederlanden*, 15, 1960, p. 279-306; Eddy Stols, *De Spaanse Brabanders of de handelsbetrekkingen der Zuidelijke Nederlanden met de Iberische wereld 1598-1648*, Bruselas, Real Academia, 1971.

impronta la dejan los comerciantes, que terminarán por convertirse en el grupo extranjero más influyente en la economía sevillana.

Durante el siglo XVI, Sevilla adaptó su estructura urbana a su nueva condición de *entrepôt* entre América y Europa, con cambios auspiciados por las instituciones reales y, sobre todo, por las autoridades municipales, pero en los que algunos agentes locales como los comerciantes flamencos, que incluyeron entre sus estrategias socioeconómicas la apropiación y modificación del espacio urbano, jugaron un papel esencial. Así, estos grupos utilizarán los espacios de la ciudad como escenarios en los que desarrollar sus relaciones sociales y, a la vez, cimentar sus estrategias comerciales y políticas, individuales y grupales; ya sea ubicando sus almacenes junto al río o fundando capillas junto a la catedral.

Aun con un ojo puesto en el conjunto de la nación, nuestro estudio se centra en una veintena de mercaderes flamencos y alemanes especializados en la importación de productos navales de Noruega y el Báltico. Personajes destacados dentro de su comunidad, que lograrán apropiarse de las Reales Atarazanas, espacio que se convertirá en el principal centro de suministro de pertrechos navales de la región y base de un oligopolio sobre el comercio de madera extra-peninsular del que sólo ellos participarán tras haberse asegurado el control de sus naves.

Con el estudio de estos flamencos pretendemos realizar una propuesta metodológica para futuros trabajos sobre grupos ciudadanos y su impacto en su entorno urbano, integrando dos tipos de fuentes distintas pero complementarias. Por un lado, las censales, que aportan contexto espacial a los vecinos en determinadas fechas. Por otro, las notariales, que permiten su seguimiento a lo largo de los años en los que se registra su actividad. Afortunadamente, Sevilla cuenta con unos ricos registros de ambos tipos. En nuestro caso, utilizaremos principalmente el censo de 1561, que la Corona manda reunir con fines fiscales, aunque sus datos, tomados “de las matriculas que los curas de las collaçiones de la dicha çiudad hizieron”, son de origen religioso⁶. Contamos asimismo con una colección de diez padrones de moneda forera⁷ que registran el vecindario de siete barrios de Sevilla entre 1548 y 1572⁸. Finalmente, hemos realizado una amplia recopilación de protocolos notariales del AHPSe: más de 3.500 documentos protagonizados por mercaderes flamencos residentes en las Atarazanas sevillanas que conforman un detallado inventario de sus movimientos socioeconómicos entre 1551 y 1604. Si las fuentes fiscales y notariales vistas aisladamente se nos presentan incongruentes y llenas de lagunas, con el examen comparativo de ambas creemos haber alcanzado un relato de los hechos y procesos históricos relativos a la historia urbana de esta comunidad tan poliédrico como congruente.

1. LO URBANO

A pesar de la prolija historiografía sobre la Sevilla del Quinientos y sus principales grupos socioeconómicos, la relación de éstos con el espacio urbano –aspectos como el papel del espacio como canalizador de las actividades sociales o el rol que juegan determinados grupos en los procesos de cambio urbano– ha sido desatendida por los historiadores. Mientras los estudios sobre

⁶ *Padrón de las casas y vecinos que hay en la ciudad de Sevilla*, 1561, AGS, EEH, l. 170, f. 507r. Se trata de una fuente tan conocida como escasamente utilizada: de ella apenas tenemos un somero análisis de Jean Sentaurens, “Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561”, *Bulletin Hispanique*, 77:3-4, 1975, pp. 321-390, a su vez usado y citado por Ruth Pike, *Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI*, Ariel, 1978.

⁷ Derecho real recaudado cada seis años a lo largo de la baja Edad Media y la Edad Moderna en la mayor parte de los municipios de la Corona de Castilla. Más en Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, II, Barcelona, Crítica, 1987, pp. 356-359; Miguel Á. Ladero Quesada, *La Hacienda Real de Castilla, 1369-1504*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 212-213 y 221.

⁸ Siete de estos padrones están en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe); uno en el legajo 2293, ff. 1.975r-1.982v, y el resto en la colección Celestino López Martínez [CELOMAR], cuadernos 94.38, 94.39, 94.42 y 94.45, sig. 19834, 19871 y 19883. Los otros tres han aparecido insertos en un pleito de hidalguía del Archivo de la Real Chancillería de Granada, caja 4849, pieza 8, ff. 233v-241v.

la expansión económica de la ciudad apenas mencionan el factor urbano⁹, trabajos con enfoques urbanísticos como los de Mercedes Espiau, Antonio Albardonedo y Jorge López Lloret¹⁰ presentan una óptica excesivamente institucional que obvia el poder transformador de la actividad ciudadana para centrarse en la iniciativa municipal, entendiendo el desarrollo urbano como un proceso de cambio meramente físico. Carecemos, por tanto, de lecturas que integren en una misma perspectiva el estudio del escenario urbano y de quienes lo habitaron y modificaron; es decir, la relación de los habitantes de la Sevilla del siglo XVI con sus espacios, así como las estrategias que convirtieron a dichos sujetos en agentes del cambio urbano.

Para llevar esto a cabo, se antoja necesario ampliar la noción de *lo urbano*, concepto que debe entenderse como la suma de *lo espacial* –las calles, el caserío– y *lo social* –los vecinos, residentes y estantes–. Dos caras de una misma moneda en constante interacción y, por lo tanto, transformación. Pues es desde el análisis de la *actividad urbana* como proponemos aprehender la *transformación urbana*: si los agentes económicos de una ciudad estaban obligados a adaptarse a los ciudadanos y a sus instituciones, también lo hacían a sus calles, viviendas, espacios de sociabilidad, institucionales, etc.; es decir, a las limitaciones impuestas por la localización geográfica, la distribución espacial –llenos y vacíos– y el uso civil que heredaron. Pero, al mismo tiempo, estos espacios se adaptaban a dichos actores en la medida en que ellos, con su actividad, trataban de adecuar su entorno a sus necesidades, pasando a ser agentes de cambio.

Queremos, pues, aproximarnos al estudio de Sevilla como ente urbano y, por lo tanto, en transformación a través de la interacción de unos grupos sociales que, como los germano-flamencos, vertebraron una serie de estrategias que, voluntaria y a veces involuntariamente, dejaron su impronta en la trama espacial y civil de la ciudad. Estrategias que, según veremos a continuación, quedan patentes en su trayectoria urbana: su localización, su autodefinición como grupo en relación con el espacio que ocupan en la ciudad, sus movimientos por el callejero y el caserío sevillano y su actividad socioeconómica y constructiva en la capital del Guadalquivir.

2. EL CENSO DE 1561, LA REVUELTA NEERLANDESA Y LA APROPIACIÓN DE LAS ATARAZANAS

De los 35 vecinos flamencos registrados en el censo de 1561, hasta 13 de ellos han podido ser reconocidos gracias a su identificación como tales en los protocolos notariales. Así, contamos con una muestra no completa, pero sin duda muy significativa¹¹, de la distribución urbana de este grupo en los comienzos del reinado de Felipe II. En dicho censo se inscriben además 22 alemanes. Una cifra que debe ser tomada con cautela por lo relativamente común del apellido “Alemán” en la Sevilla del siglo XVI. Por aquel entonces muchos de los así apellidados habrían perdido toda conexión con su posible origen germano. Y dado que la presencia alemana en la ciudad fue siempre de la mano de, y a veces se confundió con, la flamenca, en el estado inicial de esta investigación nos vemos obligados a limitarnos al estudio de los denominados “flamencos” para poder presentar conclusiones certeras. La *Tabla 1* recoge la relación de los flamencos registrados

⁹ Desde Antonio Domínguez Ortiz, *Orto y ocazo...*, op. cit. hasta Enrique Otte, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.

¹⁰ Mercedes Espiau, *La Casa de la Moneda de Sevilla y su entorno. Historia y morfología*, Sevilla, Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla, 1991; Antonio J. Albardonedo Freire, *El Urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, Guadalquivir, 2002; Jorge López Lloret, *La ciudad construida. Historia, estructura y percepción en el conjunto histórico de Sevilla*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2004.

¹¹ No debió de haber muchos más flamencos en la Sevilla de 1561 a tenor de lo que dicen los padrones de moneda forera: en los cinco que tenemos de fechas cercanas a 1561 –dos de 1554, dos de 1560 y uno de 1561–, entre sus más de 2.000 vecinos sólo hay dos flamencos: “Diego Alemán de Flandes, mercader” y su criado, “otro flamenco”, residentes en Santa María la Blanca en 1554 (AHPSe, CELOMAR, c. 94.39, sig. 19871, f. 532r). Diego Alemán aparece en el censo de 1561 viviendo en el mismo lugar (AGS, EEH, l. 170, f. 565r). Su apellido nos recuerda la común confusión entre la comunidad flamenca y la alemana, que nos lleva a pensar que alguno de los “alemanes” del censo puede realmente ser flamenco.

en el censo de 1561, según su denominación en el mismo y su localización en las calles y barrios (collaciones) de la ciudad. El cruce con las fuentes notariales nos ha permitido, asimismo, identificar en no pocos casos sus profesiones.

Tabla 1.

Flamencos en el censo de Sevilla de 1561

<i>Denominación</i>	<i>Profesión</i> ¹²	<i>Calle</i>	<i>Collación</i>	
1. Juan Senato	Librero	Bayona	Santa María la Mayor	
2. Nicolao Malaperte	Mercader			
3. Pedro Anrique	Mercader	Placentines		
4. Pedro Tibao	Mercader			
5. Pedro Pablo Cornieles	Mercader			
6. Juan Escodre flamenco	-	Francos		
7. Andriano Flamenco	-			
8. Baltaçar Cornieles	-			
9. Carlos Flamenco	-	¿Abades?		
10. Pedro Flamenco	-	Borceguinería		
11. Viceinte Menardo	Vidriero			
12. Juan de Melenbruque	Mercader	Herrería del Rey		
13. Juan Flamenco	-	Torre del Aceite		
14. Diego Bernal	Mercader	Puerta de la Montería		
15. Pedro de Ermes	Mercader			
16. Agustín Flamenco	-			
17. Guiraldo Don	-			
18. Diego Flamenco	-	Puerta del Arenal		
19. Francisco Bernal	Mercader	Atarazanas reales		
20. Anrique Banbela	Mercader			
21. Niculas Melenbruque	Mercader			
22. Chomar Flamenco	-			
23. Anrique Daparte	Mercader			
24. Juan Flamenco	-	Puerta del Arenal		
25. Juan de Malinas	Mercader	Harinas		
26. Cornieles Flamenco	-	¿Mancebía?		
27. Catalina Flamenca	-	Joyeras		
28. Margarita Flamenca	-			
29. Francisco Andrea flamenco	-	San Juan		Triana
30. Niculao Ros flamenco	-	Joyeros		San Salvador
31. Enrique Flamenco	-	Sierpes		
32. Felipe Flamenco	-	Azofaifo		
33. Diego Alemán	Mercader	Canarios		Sta. María la Blanca
34. Juan Flamenco	-	Bolaños		Sta. María Magdalena
35. Juan Donis flamenco	-	Del Vique		San Isidoro

Fuente. AGS, EEH, l. 170, ff. 506-692.

Salta a la vista que en 1561 ya se está produciendo una concentración de flamencos, sobre todo de mercaderes, en la collación de Santa María, la más amplia y poblada de la ciudad, sede de las instituciones reales, municipales y eclesiásticas, así como del puerto, motivos bastantes

¹² Datos obtenidos de los protocolos notariales del AHPSe, salvo los de Viceinte Menardo, reconocido por Juan A. Gómez Sánchez, “De Arnao de Vergara a Vicente Menardo. Nuevos documentos de artistas vidrieros del Renacimiento sevillano”, *Laboratorio de Arte*, 22, 2010, p. 64; y Diego Alemán, identificado en el padrón de moneda forera de Sta. M.^a la Blanca de 1560, AHPSe, CELOMAR, c. 94.39, sig. 19871, f. 532v. Asimismo, los relativos a Juan Senato han sido gentilmente cedidos por Natalia Maillard, quien a su vez los obtuvo de los protocolos del AHPSe.

para entender la atracción que ejerce sobre los comerciantes. Tanto éste como el resto de barrios en los que hay flamencos se ubican en la zona sur de la ciudad. Sevilla cuenta en 1561 con 27 collaciones¹³, por lo que la ausencia de 21 de ellas de la relación resulta tan elocuente como la presencia de las otras seis.

Todo ello se recoge en la *Figura 1*, en la que se aprecian tres áreas de especial concentración de flamencos: el eje Francos-Placentines (vecinos 3-8 de la *Tabla 1*)¹⁴, el entorno del Alcázar (14-17) y el de la Casa de la Moneda-Atarazanas (12-13 y 19-23), donde viven 10 de los 13 mercaderes. Entre los 17 vecinos de estos ejes comerciales, sólo 5 son expresamente denominados “flamencos” en el censo; apelativo que lucen 13 de los 17 repartidos por el resto de la ciudad. Esto nos invita a pensar que los flamencos ubicados en los espacios de mayor actividad comercial son asimismo gente notable y cuyo apellido es reconocido por sus convecinos. Todo un ejemplo de cómo el posicionamiento espacial de estas familias va de la mano de su posicionamiento civil.

Si centramos el foco en las Atarazanas, hallaremos a los impulsores del negocio de importación de madera: Francisco Bernal, Nicolás de Melemburque y Enrique Apart. El seguimiento de sus trayectorias nos dará la pauta de lo ocurrido con el grupo antes y después de 1561. El primer documento que tenemos es de Francisco Bernal, quien había contratado con la Corona el arrendamiento de parte de las naves de las Atarazanas, cuyos espacios modifica y subarrenda al menos desde 1551¹⁵, y donde terminará instalando su residencia y negocio al menos desde 1561, puesto que en el censo de dicho año ya aparece registrado allí como vecino¹⁶.

Otro aspecto interesante es la relación de Francisco Bernal con las escribanías. Mientras que en 1551 lo vemos contratar en el oficio XVIII, situado en la plaza de San Francisco, en 1553 lo hace en el oficio I, en San Juan de la Palma, lejos de la zona sur en la que centrará sus ambiciones. Comportamiento que puede tener relación con el hecho de que, por aquellos años, el grupo de los flamencos funde una casa pía en la vecina collación de San Martín. Desde este momento, a pesar de que el número de familias flamencas sea aún reducido, el grupo empieza a reconocerse como *nación*, haciendo hincapié en el origen común de quienes participan de esta corporación. No perdamos de vista que esta adquisición de conciencia de grupo se vincula a la construcción de un espacio arquitectónico. Todo un aldabonazo al desarrollo de ulteriores estrategias políticas y civiles a través de la promoción edilicia.

La comunidad flamenca crecerá sobre todo a partir de 1567, tras la irrupción de la revuelta neerlandesa y la llegada de una generación de jóvenes comerciantes que encontrará en Sevilla un mercado favorable. Paradójicamente, los sucesivos embargos efectuados por Felipe II contra los rebeldes neerlandeses terminarán por beneficiar a los mercaderes noreuropeos afincados en Sevilla. El grupo de Francisco Bernal evitará el embargo gracias a la negociación con la Corona,

¹³ 29 desde 1571, al separarse San Bernardo y San Roque de Santa María; Francisco Morales Padrón, *Historia de Sevilla. La Ciudad del Quinientos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1983, pp. 26-27.

¹⁴ De perfil comercial textil; Germán Jiménez Montes, “La comunidad flamenca en Sevilla durante el reinado de Felipe II y su papel en las redes mercantiles antuerpienses”, en Juan J. Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna: actas de la XIII reunión científica de la fundación de Historia Moderna*, Sevilla, 2015, pp. 43-56.

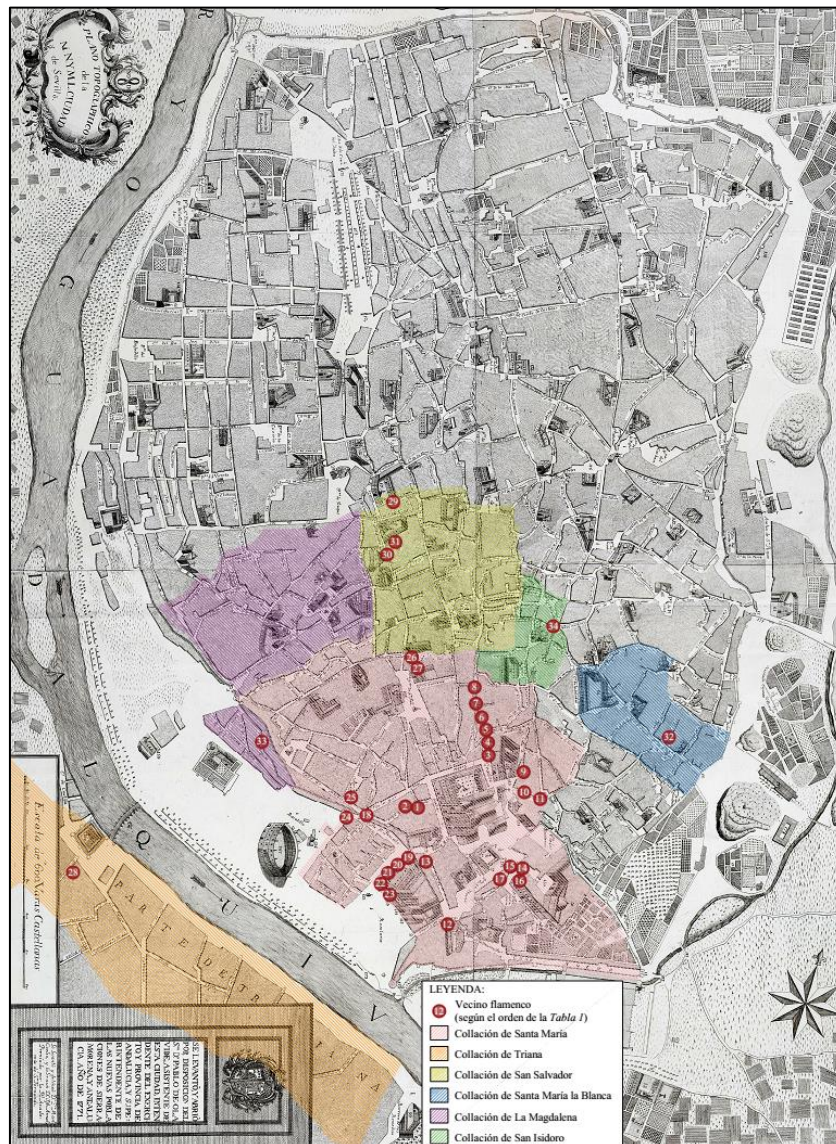
¹⁵ AHPSe, leg. 11541, 9 de mayo de 1551, s. f. Ni el arrendatario, Alonso de Palma, ni sus vecinos, Andrea de San Julián, Cebrián de Caritate y “don Álvaro”, son flamencos, lo que indica la aún escasa presencia de éstos en el enclave. Otro indicio de la exigua actividad flamenca antes de 1550 es la ausencia de flamencos en el padrón del barrio de Francos de 1548, zona que en 1561 figura entre las principales de sus actividades económicas; AHPSe, leg. 2293, 1548, ff. 1.975r-1.982v.

¹⁶ *Padrón de las casas y vecinos que hay en la ciudad de Sevilla*, 1561, AGS, EEH, l. 170, f. 522r. Registro que implicaría la adquisición de un cierto grado de asimilación o, al menos, de reconocimiento civil por parte de las instituciones locales.

de la que obtiene licencia para importar madera del Báltico¹⁷ y el usufructo de las Reales Atarazanas, con la connivencia de los poderes locales¹⁸, ante los que aducen que no existe otro sitio en la ciudad capaz de albergar los mástiles para equipar a las flotas de Indias¹⁹.

Figura 1.

Distribución urbana de los flamencos en Sevilla según el censo de 1561



Fuente. Elaboración propia sobre Plano de Sevilla de Pablo de Olavide, 1771, Real Academia de la Historia, c. Departamento de Cartografía y Artes Gráfica, sig. c-Atlas E, II, 17, registro 980, con datos del Padrón de las casas y vecinos que hay en la ciudad de Sevilla, 1561, AGS, EEH, l. 170, ff. 506-692.

¹⁷ La Cédula Real, recién emitida, se encuentra resumida en un contrato de compañía de importación de madera entre Juan Jacarte y Nicolás de Melemburque. AHPSe, leg. 7780, f. 281r. Más en Ignacio López Martín “Embargo and Protectionist Policies: Early Modern Hispano-Dutch Relations in the Western Mediterranean”, *Mediterranean Studies*, 7, 1998.

¹⁸ Pablo E. Pérez-Mallaina Bueno, “Un edificio olvidado de la Sevilla americana: Las Reales Atarazanas”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 95, 2010, pp. 7-33.

¹⁹ Archivo Reales Alcázares de Sevilla [ARAS], caja 138, expediente 8, ff. 1-2.

Aunque los protocolos notariales recogen la actividad de la casa pía de San Martín en los años 70 y 80, ésta ya parece haber iniciado su declive como espacio de encuentro de los flamencos en 1572, cuando Francisco Bernal y Enrique Apart ceden a Lope de Navarrete en renta “unas casas con todo lo que le pertenesçen donde se solían recoger los flamencos enfermos que son en esta dicha çibdad, en la collaçión de Sant Martín”²⁰. Un nuevo subarrendamiento aparece en 1584, en esta ocasión firmado por Felipe Sarens y Miguel Arbaut, “mayordomos que somos de la casa de los pobres de la dicha naçión flamenca”, siendo beneficiario de la operación Gerónimo de Horbaneja²¹. De hecho, desde finales de la década de 1570 los testamentos de los flamencos empiezan a mostrar la clara predilección de sus testadores por ser enterrados en la iglesia del Sagrario, sede parroquial de la collaçión de Santa María anexa a la catedral²². Y aunque la casa pía siguió perteneciendo a los flamencos durante varias décadas más²³, su inexorable ocaso, probablemente potenciado por la reducción de hospitales decretada en 1585, debió contribuir a que por aquel entonces tomara forma un proyecto más ambicioso: la erección de una capilla y una cripta propias de la nación flamenca junto a la que ya era su casa comercial, las Atarazanas.

Todos estos movimientos demuestran la importancia que los flamencos otorgaron al espacio urbano y arquitectónico en su estrategia política y mercantil. Al hacerse más importante, la nación opta por trasladar su sede al sur de la ciudad, donde podía ejercer una mayor influencia. El ascenso particular del grupo que se muda a las Atarazanas tiene que ver precisamente con su éxito al hacerse con el control de este lugar: dominar un sector comercial equivale a controlar y adaptar el espacio a sus necesidades. Las Atarazanas no son tan sólo un lugar del almacenaje y venta, sino también de trato, convivencia y colaboración entre mercaderes, que en tanto que comparten un mismo espacio pueden construir los mecanismos de colaboración y de monitorización de las actividades de sus vecinos y colegas hasta establecer un auténtico oligopolio comercial.

3. LA CONSOLIDACIÓN DE LA NACIÓN FLAMENCA EN SEVILLA EN 1604.

Desde los años 70 la población flamenca de Sevilla no dejó de crecer. El perfil habitual del comerciante flamenco era el del joven que llegaba para trabajar con algún mercader ya establecido en la ciudad, con cuya hija, con suerte, acabaría por casarse²⁴. Aunque no pretendemos examinar la proporción de flamencos que se quedaron frente a los que regresaron, creemos que el significativo incremento de los mercaderes de madera, que llegaron a formar una comunidad de varias familias entrelazadas –los comerciantes con sus mujeres, hijos, criados, etc.– residiendo en las Atarazanas y su entorno, partiendo de un grupo que a comienzos de los 60 apenas contaba con cinco individuos, habla por sí solo.

El crecimiento de efectivos lo fue también de actividad y de influencia civil. Por ejemplo, tras una serie de confiscaciones en el marco del embargo de 1595, la ciudad intercedió en favor de sus flamencos²⁵. Un influjo creciente que se traduciría en la promoción de la construcción de un nuevo lugar representativo para la nación con el nivel de prestigio adecuado a su nueva condición: la capilla y hospital de San Andrés. En julio de 1604, los frailes dominicos del Colegio

²⁰ AHPSe, leg. 7772, f. 394r.

²¹ AHPSe, leg. 9236, f. 599r.

²² Algunos ejemplos: *Testamento de Cornieles Valdovinos*, AHPSe, 1579, leg. 16712, ff. 1288v-1292r; *Testamento de Jaques Enríquez*, 1590, leg. 9265, ff. 526r-530v; *Testamento de Simón Enríquez*, 1600, leg. 9312, ff. 517r-520v.

²³ AHPSe, Audiencia Real de Sevilla [ARS], leg. 28275, exp. 1, f. 624.

²⁴ Eddy Stols “La colonia flamenca de Sevilla y el comercio de los Países Bajos españoles en la primera mitad del siglo XVII”, *Anuario de Historia económica y social*, II:2, 1969, pp. 364-366.

²⁵ Carlos Gómez-Centurión Jiménez, *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional, 1566-1609*, Madrid, Naval, 1988, pp. 280-288.

de Santo Tomás de Sevilla concertaron con los representantes de la nación flamenca la cesión de un espacio “en el dicho colegio para capilla, entierro y sacristía, por precio de 500 ducados de renta anual perpetua”. Negociación en la que destacó fray Enrique Conde, flamenco y colegial de Santo Tomás, puente entre la congregación y sus compatriotas. El mismo que acudió a la corte para conseguir de Felipe III el privilegio que permitiría construir la capilla y sufragarla por medio de una serie de derechos fiscales reconocidos a la nación²⁶. Por parte de ésta intervino una comisión, elegida en junta seis meses antes, formada enteramente por mercaderes²⁷, cuyo control de los órganos representativos de la nación demuestra el uso de esta institución como instrumento para coordinar sus actividades comerciales y su influencia política en la urbe. Este carácter comercial, así como la capacidad de fiscalizar a los inmigrantes noreuropeos llegados a la ciudad del Betis, queda aún más clara en vista de las funciones atribuidas a la corporación: derecho “de uno al millar” sobre todas las mercancías entrantes o salientes de Sevilla de los naturales de Flandes y una tasa de 8 maravedís por tonelada a los navíos flamencos llegados a la ciudad²⁸.

La negociación con los dominicos culminó con la adjudicación a la nación flamenca y alemana de Sevilla de un edificio de varias plantas, capaz de albergar una capilla con cimborrio, bóvedas, entierros y sacristía²⁹. Todo un monumento flamenco en el corazón financiero de la ciudad, estratégicamente situado entre los ejes donde se había fraguado su progreso: las Atarazanas, el Alcázar y la calle Francos.

Aunque la documentación apunta a que, después de 1604, la nación germano-flamenca empezaría a perder el control de las Atarazanas³⁰, esto no implicaría necesariamente su retroceso frente a otros grupos de poder que ansiarían despojar a los flamencos de su lugar, sino, más bien, un cambio de estrategia de una comunidad flamenca sevillana que iría perdiendo interés en el comercio de madera, cada vez más concentrado en la costa gaditana. Al fin y al cabo, el espacio deja de ser útil cuando deja de ser estratégico.

4. CONCLUSIONES

Hemos visto a un grupo de mercaderes liderar a una comunidad en un doble proceso de autorreconocimiento y posicionamiento económico y político en una ciudad. Y hemos constatado, siguiendo su trayectoria urbana, cómo dicho proceso se produce en paralelo a su posicionamiento espacial. Una de las principales aportaciones de nuestro estudio es la demostración de que sus estrategias comerciales y políticas eran eminentemente urbanas, puesto que se desarrollaban en espacios concretos, y de cómo el estudio de su relación con la génesis o usufructo de estos espacios –como la capilla de San Andrés– o de su vínculo con determinadas actividades –como el comercio de madera en las Atarazanas– nos ayudan a conocer la evolución del grupo en la ciudad, tanto como la evolución espacial de la propia urbe.

Así, hemos visto cómo la comunidad flamenca inició una estrategia religioso-asistencial en estrecha relación con su fortalecimiento socioeconómico por la vía del comercio de madera, paralela a su reconocimiento político como nación mediante la fundación de una corporación que asimismo serviría a sus fines comerciales. Pasos simultáneos al traslado físico de los intereses y medios materiales flamencos desde su base primigenia hasta el corazón político-económico de la

²⁶ AHPSe, ARS, leg. 28275, exp. 1, f. 48. Pleito estudiado en Jaime García Bernal y Mercedes Gamero Rojas, “Las corporaciones de nación...”, op. cit., pp. 247-288.

²⁷ Roberto Arnao (mayordomo), Fernando de Peralta y Adolfo Breydel (tesoreros), Francisco Helman, Francisco de Conique, Elías Sirman, Arnaldo Crave, Miguel Bequer, Jaques Nicolás, Pedro Fransois y Justo Canes (diputados); AHPSe, 11-15 de julio de 1604, leg. 12631, ff. 410v.

²⁸ AHPSe, 11-15 de julio de 1604, leg. 12631, ff. 407r.

²⁹ AHPSe, 11-15 de julio de 1604, leg. 12631, f. 400r.

³⁰ Esto se desprende de acercamiento aún no exhaustivo a los documentos del ARAS, cajas 138-142.

urbe, donde definitivamente se erigirán los espacios arquitectónicos que representarán a la comunidad ante el resto de la sociedad.

Pero ubicarse en el núcleo político y económico de Sevilla no era para esta gente una mera cuestión de representación y prestigio. El posicionamiento y la capacidad de influir en el entorno en el que residían y trabajaban eran herramientas para adecuar el medio urbano –civil y espacial– a las necesidades de sus *casas*. Así, los flamencos operan en las Atarazanas hasta convertirlas en la base de su oligopolio maderero, y se apropian de su entorno al fundar su sede político-religiosa en el Colegio de Santo Tomás, en adelante uno más de los centros de poder hispalense.

La ciudad, entre 1561 y 1604, se vuelve más flamenca precisamente porque este grupo, que seguía siendo minoritario en comparación con italianos o portugueses, asumió su papel de agentes de la transformación urbana, condicionando con ello la manera en la que los futuros ciudadanos de Sevilla se relacionarían con su ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA MONTES, Carolina, «La comunidad flamenca en Sevilla en el siglo XVI», *Archivo Hispalense*, 93, 2010.
- ALBARDONEDO FREIRE, Antonio J., *El urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*, Sevilla, 2002.
- BRULEZ, Wilfried, «De diaspora der Antwerpse kooplui op het einde van de 16e eeuw», *Bijdragen voor de geschiedenis der Nederlanden*, 15, 1960.
- CARANDE, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, 1987.
- CRAILSHEIM, Eberhard, *The Spanish Connection: French and Flemish Merchant Networks in Seville (1570-1650)*, Colonia, 2016.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1985.
- «Un informe sobre el estado de la sede hispalense en 1589», *Estudios de historia económica y social*, Granada, 1987.
- *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, 1991.
- ESPILAU, Mercedes, *La Casa de la Moneda de Sevilla y su entorno. Historia y morfología*, Sevilla, 1991.
- GARCÍA BERNAL, Jaime; GAMERO ROJAS, Mercedes, «Las corporaciones de nación en la Sevilla moderna: fundaciones, redes asistenciales y formas de sociabilidad», *Las corporaciones de nación en la monarquía hispánica, 1580-1750: identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, Madrid, 2014.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos, *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional*, Madrid, 1988.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Juan A., «De Arnao de Vergara a Vicente Menardo. Nuevos documentos de artistas vidrieros del Renacimiento sevillano», *Laborario de Arte*, 22, 2010.
- JIMÉNEZ MONTES, Germán, «La comunidad flamenca en Sevilla durante el reinado de Felipe II y su papel en las redes mercantiles antuerpienses», *Comercio y cultura en la Edad Moderna: actas de la XIII reunión científica de la fundación de Historia Moderna*, Sevilla, 2015.
- «Los inicios de una nación: Mercaderes flamencos en Sevilla durante el reinado de Felipe II», *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid, 2016.
- «Sevilla, puerto y puerta de Europa: la actividad de una compañía comercial flamenca en la segunda mitad del siglo XVI», *Studia histórica. Historia moderna*, 38:2, 2016.
- LADERO QUESADA, Miguel Á., *La Hacienda Real de Castilla, 1369-1504*, Madrid, 2009.

- LÓPEZ LLORET, Jorge, *La ciudad construida. Historia, estructura y percepción en el conjunto histórico de Sevilla*, Sevilla, 2004.
- LÓPEZ MARTÍN, Ignacio, «Embargo and Protectionist Policies: Early Modern Hispano-Dutch Relations in the Western Mediterranean», *Mediterranean Studies*, 7, 1998.
- MORALES PADRÓN, Francisco, *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*, Sevilla, 1983.
- OTTE, Enrique, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996.
- PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo E., «Un edificio olvidado de la Sevilla americana: Las Reales Atarazanas», *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 95, 2010.
- PIKE, Ruth, *Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI*, Ariel, 1978.
- SENTAURENS, Jean, «Séville dans la seconde moitié du XVIe siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561», *Bulletin Hispanique*, 77: 3-4, 1975, pp. 321-390.
- STOLS, Eddy, *De Spaanse Brabanders of de handelsbetrekkingen der Zuidelijke Nederlanden met de Iberische wereld 1598-1648*, Bruselas, 1971.
- «La colonia flamenca de Sevilla y el comercio de los Países Bajos españoles en la primera mitad del siglo XVII», *Anuario de Historia económica y social*, II:2, 1969, pp. 363-381.